

120315



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

por veinte años, en España, a favor de la razón social "Les Vaporisateurs Marcel Franck, Société Anonyme", de nacionalidad francesa, domiciliada en París (Francia), 49, Boulevard de Ménilmontant, por: "UN DISPOSITIVO DE CIERRE HERMÉTICO Y DE FIJACIÓN PARA PULVERIZADORES, ESPECIALMENTE PARA LOS DE BOLSILLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre hermético y de fijación para pulverizadores, destinado especialmente a los de bolsillo en los que el funcionamiento se realiza por medio de un pistón —que tiende a permanecer fuera de su cilindro, por la acción de un órgano elástico—, el cual produce la expulsión, por medio de aire comprimido, del líquido contenido en un depósito.

5. El dispositivo de que se trata tiene por objeto permitir la fijación del pistón de maniobra durante los períodos en que no se utiliza el pulverizador, al propio tiempo.

10.



po que asegura un cierre hermético del orificio de pulverización. Al efecto, consiste esencialmente en una pieza elástica que puede girar alrededor de un eje fijo sobre el cuerpo del pulverizador, cuya pieza, por un extremo, encaja con un reborde o saliente de la cabeza del émbolo o pistón, al cual mantiene inmovilizado en esta forma contra la acción del muelle, y en el otro extremo lleva un tapón obturador que se aplica sobre el orificio de pulverización, precisamente cuando la pieza está en la posición de fijación del émbolo.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de realización del invento, siendo la figura 1 una vista en corte vertical de un pulverizador de bolsillo, y la figura 2 una vista en plano correspondiente a la figura 1.

El pulverizador al cual se aplica en este caso el invento está constituido por un depósito de líquido -1-, provisto en su parte inferior de un tapón de llene -2-. En el interior del citado depósito -1- va dispuesto un cuerpo de bomba -3-, cerrado en su parte superior por un tapón -4-, provisto de los orificios -4<sup>a</sup>-, y en su parte inferior por un tapón hermético -5-. Dentro del cuerpo de bomba -3- va dispuesto un émbolo o pistón -6-, con la pieza de cuero -7-, cuyo pistón es solidario de la cabeza exterior de maniobra -8-, por medio del vástago -9-. Un muelle -10-, apoyado sobre el tapón -5-, tiende constantemente a desalojar el pistón -6- del cuerpo de la bomba -3-. En la base de éste va dispuesta una válvula -11-, compuesta por el obturador -11<sup>a</sup>- y el muelle -11<sup>b</sup>-. Esta válvula comunica por medio de un tubo -12- con la parte superior del depósito -1-,



por encima del nivel del líquido. Hay, además, un segundo tubo -13-, sumergido dentro del líquido y en comunicación con el mismo, que lleva en su parte superior la abertura -13<sup>a</sup>-, para dar paso al aire, y que desemboca en el orificio o base de pulverización -14-, que en la forma de construcción representada va dispuesto a un lado del pulverizador.

El dispositivo de cierre y fijación objeto del invento consiste en este caso en una lámina elástica -15-, montada sobre un eje -16- roscado en un casquillo -17-, fijo en el fondo superior del depósito -1-. La lámina -15- lleva, por una parte, el extremo o prolongación -15<sup>a</sup>-, que, según se indica en el dibujo, va a encajarse sobre el reborde -8<sup>a</sup>- de la cabeza del pistón de maniobra -6-, al cual tiene de esta forma inmovilizado contra la acción antagonista del muelle -10-. Por el extremo opuesto, la lámina -15- se prolonga en una parte curvada -15<sup>b</sup>-, a la cual va sujeto un tapón -18-, provisto de una junta -18<sup>a</sup>- de madera o análoga. Dicha junta obtura herméticamente el orificio de salida -14-, en la posición misma en que el extremo opuesto -15<sup>a</sup>- de la lámina -15- sujeta la cabeza -8- del pistón.

El funcionamiento de este dispositivo es sumamente simple: haciendo girar la lámina -15- alrededor de su eje -16- (como va indicado en las líneas de trazos de la figura 2), se suelta la cabeza -8- del pistón, al propio tiempo que se destapa el orificio de pulverización -14-. Entonces puede utilizarse el pulverizador de la manera conocida, empujando con movimiento alternativo el pistón -6-, que expelle por el tubo -12- el aire comprimido, hasta encima del nivel del líquido. Bajo la acción de este aire comprimido,



el líquido se ve obligado a ascender por el tubo -13-, mezclándose antes de ser expulsado por el orificio -14- con el aire que entra por la abertura -13<sup>a</sup>-.

75. Después del uso, el pistón -6- se deja alojado dentro del cuerpo de bomba, y accionando la lámina -15-, simultáneamente queda fijada la cabeza -8- del pistón, por el extremo -15<sup>a</sup>- y tapado herméticamente el orificio -14-, por el tapón -18<sup>a</sup>-. La lámina -15- queda en esta posición sólidamente mantenida por su propia elasticidad y por la reacción del resorte -10-, que aumenta su roce con la cabeza del eje -16-.

80. Queda bien entendido que el invento no está limitado en su construcción a la forma de ejecución representada y descrita, sino que, por el contrario, podrá aplicarse a todos los tipos de pulverizadores del género como el detallado, y como consecuencia de ello, la disposición y las dimensiones de la pieza elástica -15- variarán según los emplazamientos respectivos y la conformación del orificio de pulverización y de la cabeza de maniobra del pistón, sin que por ello se altere la esencialidad del invento.

#### N O T A

90. Se hace constar que este invento se refiere a la patente francesa depositada en dicho país en 31 de enero de 1930, acogiéndose los inventores a los beneficios de la prioridad que concede el vigente Convenio internacional para la Protección de la Propiedad industrial.

95. La presente invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup> - Un dispositivo de cierre hermético y de fija-



100. ción para pulverizadores, especialmente para los de bolsillo, en los que el funcionamiento se realiza por medio de un pistón que tiende a permanecer fuera de su cilindro, por la acción de un órgano elástico, y cuyo pistón produce la expulsión por medio de aire comprimido del líquido contenido en un depósito, cuyo dispositivo está caracterizado por consistir en una pieza elástica que puede girar alrededor de un

105. eje dispuesto sobre el cuerpo del pulverizador, provista por una parte de un extremo o prolongación que encaja con un saliente o reborde del émbolo, al cual inmoviliza contra la acción de su resorte de retorno, y llevando en el otro extremo un tapón obturador que se aplica sobre el orificio de

110. pulverización al estar el dispositivo en posición de sujetar al pistón.

2ª - Un dispositivo de cierre hermético y de fijación para pulverizadores, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la pieza elástica de cierre está constituida por una lámina susceptible de girar alrededor de un

115. eje fijo y de la cual un extremo constituye la pata de fijación de la cabeza del pistón, al mismo tiempo que el otro extremo portador del tapón está acodado en forma de que se aplique este tapón sobre el orificio de pulverización dispuesto en un lado del pulverizador.

120.

3ª - Un dispositivo de cierre hermético y de fijación para pulverizadores, según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado porque el tapón obturador va provisto de una junta de hermeticidad de madera o análoga.

125. Todo según queda descrito en la presente memoria y se detalla en el dibujo que la acompaña.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren



130. con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: "UN DISPOSITIVO DE CIERRE HERMÉTICO Y DE FIJACIÓN PARA PULVERIZADORES, ESPECIALMENTE PARA LOS DE BOLSILLO".

La presente memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

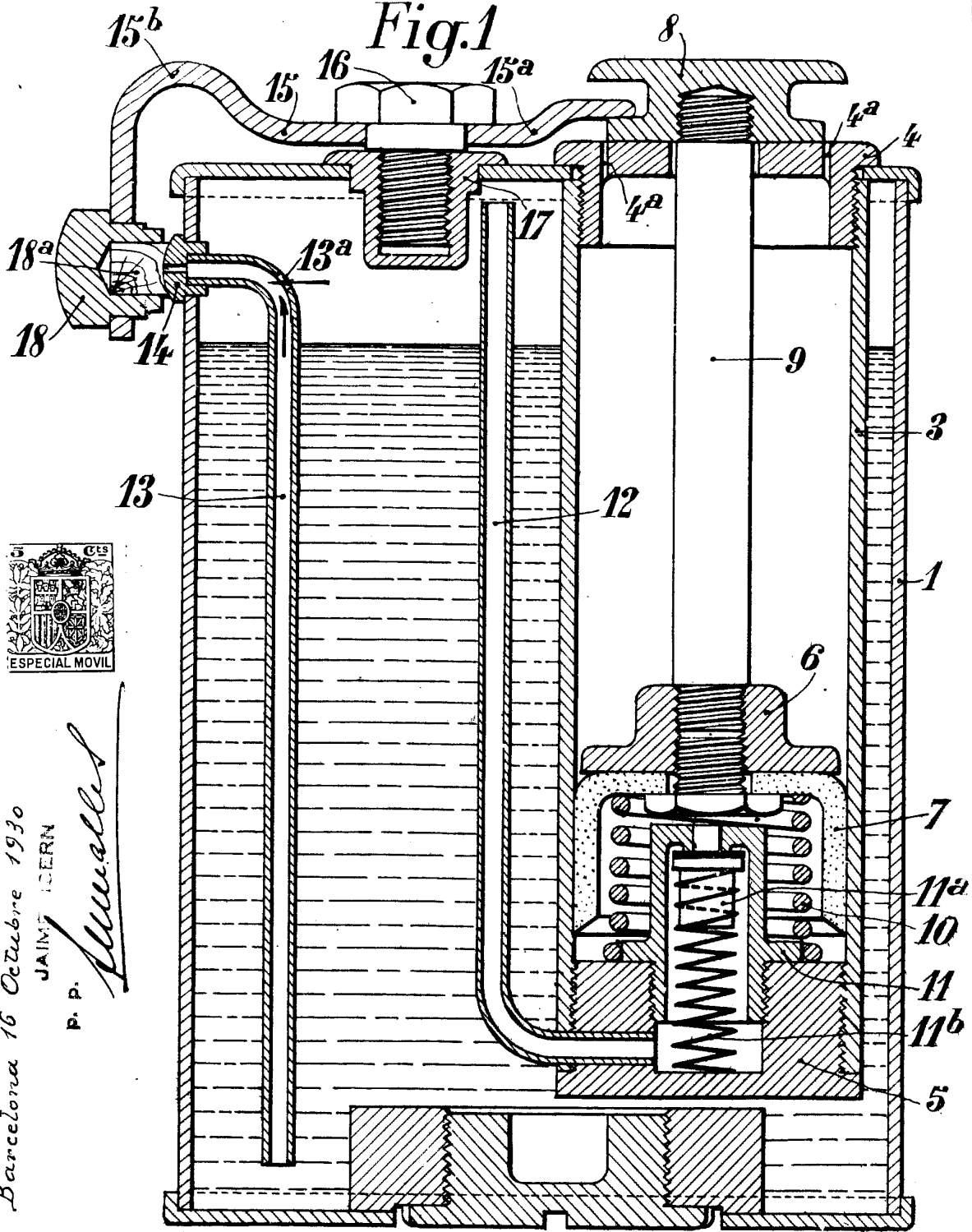
Barcelona, para Madrid, a 16 de octubre de 1930.

JAIME ISERN

P. P.

Firma manuscrita de Jaime Isern, escrita en tinta negra sobre una línea horizontal que sirve de subrayado.

Fig.1



Barcelona 16 Octobre 1930

JAINET IERN

P. P.

*Marcel Franck*

Fig.2

